Juéves 20 de Julio de 1899. Año XVII.—Núm. 5.044

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Arc, Núm. 5.—En Madrid. E. G. A., Alcalá, 9 y 8

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

[illegible] 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

De agricultura

El cultivo del olivo

Por Hidalgo Tablada.

Una de las preocupaciones principales de los que desean el mejoramiento de nuestra agricultura es el cultivo de los secanos.

No hablemos del cultivo rudimentario y primitivo que por regla general se dá á las inmensas *estepas* del interior: sus cebadales, sus tierras de candeal, representan un capital de paciencia y buena voluntad inconcebibles para nosotros, aquí en el litoral del Mediterráneo. Queremos llamar la atención de nuestros labradores acerca de lo defectuoso que aquí, —donde es fama que se cultiva bien la tierra,—alcanza el ser cuidado de los secanos; con gran perjuicio de todos.

Desde hace algunos años hemos adelantado mucho en este particular, y secanos hay en Región que nada dejan que desear por su aseo y buen aspecto; pero para la efectividad del cultivo, para sus resultados prácticos, las labores que aquí se dan apenas si son agradecidas por el patriarcal algarrobo, que se dá en nuestros campos casi, y sin casi, con la misma fuerza y expontaneidad que la chumbera ó nopal en tierra africana y el cedro en las cordilleras asiáticas.

Mucho se ha recomendado el cultivo científico de la vid: pero como quiera que el cultivo, en verdad algo esmerado que se le dá, nos basta para que ofrezca precio bastante remunerador, ya no se preocupa nadie más que en seguir la rutina; sin pensar en que forzando el cultivo y empleando abonos, la vid, como todo otro cultivo, es fuente de cuantiosas ganancias. Conocemos algunas individualidades que con buen acuerdo cultivan científicamente sus *pagos* ó viñas y los resultados son sorprendentes, y sortean con fortuna las calamidades y contrariedades de todo género, que á los demás cultivadores nos tienen en ocasiones con el dogal al cuello.

Pero toda esta incuria es más de lamentar en el cultivo del olivo; del milenario olivo, árbol punto menos que religioso, amado de todos los pueblos y que en nuestra península tiene su principal asiento. El rey de los árboles le han llamado muchos tratadistas, y estoy por decir que en esta tierra estamos casi en perpétuo *noventa y tres*. ¡Qué manera de *derribar*......! Al paso que vamos cualquier dia no sobremos lo que es aceite del país ¡y estamos en la zona—no hablo solo de este término—mejor dotada por la naturaleza para que en ella fructifique el árbol querido de los atenienses!

Todos hemos dado en declarar una guerra sañuda al olivo. ¡Ya se vé! ¡En la mayor parte de los casos se parece á esos viejos paralíticos y completamente inútiles, que no sirven ya más que de estorbo en el mundo, y que en la brutalidad de la lucha por la vida, como consumen y no producen, parecen condenados á la eleminación. Lo mismo se *cultiva* (¡...!) el algarrobo que el olivo: aquél dá buena ó regular cosecha por regla general; en cambio este, solo de cuatro en cuatro ó cinco años dá una regular cosecha. ¡Leña, pues, en él!

Y el remedio tenémoslo en la mano y de nuestra voluntad sólo depende que esos predios que entristecen á la vista, (muchas veces eriales y abandonados) se conviertan en frondosos huertos de olivos; ya se disponga de agua ó no se disponga; y claro está que nos hemos de fijar principalmente en este segundo caso, ya que de los secanos hablamos y á ellos nos referimos.

¿Porqué aquí, donde, como antes digo, van cultivándose mejor—ó menos mal, para hablar bien,—los secanos, no hemos de comenzar á poner nuestros olivares en condiciones de que sean verdaderas minas de dinero, como lo son los huertos de naranjos? ¿Porqué no se generaliza el cultivo intensivo que con éxito han ensayado ya algunos, principalmente el empleo de los abonos minerales?

Tal importancia tiene el cultivo de las olivas, que á su mejoramiento se han dedicado numerosos libros. Todos los agrónomos muestran particular predilección por ese árbol y en España la *bibliografía* del olivo es ya importantísima: así en lo que hace al cultivo, como en lo que se refiere á la industria aceitera y á las conservas.

La patología del árbol ha merecido también especialísimos cuidados; producto de los mismos es el notabilísimo libro del señor Noriega, «Enfermedades del olivo». Todo hace, pues, tentadora la empresa de acometer la regeneración de los olivares, y para ello creemos que basta conque todos los que para ello tengan voluntad,—ya que medios no son excesivos los que se requieren—estudien el «Tratado del olivo en España» obra del inteligente señor Hidalgo Tablada, que es lo más completo que conocemos é indudablemente lo más práctico, y pongan en obra sus enseñanzas.

Allí verán nuestros labradores las razones porqué el olivo no dá cosecha todos los años; allí se convencerán de que muchas rutinas y prácticas tenidas como el *sumun* de la sabiduría, han contribuido á que los olivos, de árboles frondosos se conviertan en secos y añosos troncos, solo útiles para alimentar el *llar* en las largas noches del invierno. De ese modo verán cuan facilmente puede convertirse en riqueza, lo que hoy es causa de desesperación y como muy al contrario de la saña con que hoy le tratamos, habremos de usar con el árbol de Minerva los mismos números que hoy dedicamos al naranjo.

Como en estos articulejos sin pretensiones técnicas,—para lo que carezco de condiciones—sólo me guian un buen celo y amor á la agricultura y á su mejoramiento, como labrador que yo soy, á los que como yo con amor cultiven sus tierras me dirijo, para llamarles la atención; procurando con esta propaganda que al aumentar la cultura de nuestra inteligencia, mejoremos la de nuestros campos, y con ellos nuestros bienes y riquezas que formarán en su conjunto la prosperidad y riqueza de la patria, que no tienen mayor enemigo que esta roña de la rutina que á todos nos viene corroyendo.

Léase con afición y gusto el libro del señor Tablada, que es un técnico y es un cultivador, y seguramente nadie de ello habrá pesar y algún dia muy próximo tendrá de que holgarse.

Ldo. Torralba.

Los consumos en Igualada

(Igualada, 19).

Teniendo noticia de que se trataba de establecer hoy de nuevo los consumos, á las seis de la mañana se reunieron frente á la Administración, grupos numerosos formados en su mayor parte por mujeres que gritaban: «¡Abajo los consumos!»

A las ocho de la mañana, había reunidas más de cuatro mil personas.

La Guardia civil disolvió los grupos, los cuales se reunieron de nuevo, recorriendo las calles de la población apedreando varias casas y obligando á cerrar los establecimientos.

Hasta este momento no han cesado de recorrer las calles, dando gritos.

Ha contribuido á hacer más numerosa la manifestación, el hecho de no haber trabajado hoy las fábricas á petición de los operarios.

Una comisión de amotinados, ha visitado al Alcalde manifestándole que están dispuestos á pagar lo que les corresponde, pero que no quieren arrendatarios.

Fuerzas de Guardia civil patrullan para evitar algún desmán.—*Soriano.*

LA VID

Notas sobre su cultivo intensivo por Emilio López Guardiola, Périto Agrícola

Acabamos de recibir este libro, que forma el segundo volumen de la biblioteca de «La Agricultura Española» publicada por la revista agrícola, que bajo la dirección del Dr. Aliño se publica en Valencia.

Este tomo, ilustrado con 62 grabados, forma un volumen de 200 páginas, muy bien impreso en el establecimiento tipográfico valenciano de Vives Mora.

Lo hemos leido detenidamente y encontramos en él tal sencillez y verdad práctica, que nuestra primera manifestación es felicitar sinceramente al Sr. López Guardiola, por lo bien que ha llevado á cabo su idea.

En España, país agricultor por excelencia, hacen suma falta libros de esta índole que sin inútiles teorias expliquen claramente al labrador lo que necesita saber para obtener más productos de sus cosechas.

El cultivo de la vid, es sin duda el más entendido que hay en España, y esta obra viene á llenar un vacio que se dejaba sentir.

Hasta hoy los que deseaban estudiar los medios más modernos de cultivos se veían precisados á consultar obras extranjeras, francesas en su mayoría, y los pocos que se encontraban en condiciones de hacerlo, no aplicaban los conocimientos adquiridos con verdadera propiedad, por la

diferencia de condiciones climatológicas.

El Sr. Guardiola, consultando lo más nuevo que hasta hoy se ha dado á luz, ha escrito una obra de verdadera aplicación para el labrador, y no dudamos que los ejemplares han de agotarse en breve.

Vemos con mucho gusto que los peritos agrícolas van demostrando al país agricultor que los conocimientos teórico prácticos que poseen pueden ser útiles para la regeneración agrícola, y aprovechamos la ocasión para alentar á la indicada clase y felicitarla, pues en el transcurso de poco tiempo son tres ó cuatro los peritos agrícolas que han demostrado poseer gran caudal de conocimientos agronómicos.

La vid es una obra muy bien escrita, y de su contenido haremos una ligera recopilación para que los viticultores sepan las materias que trata.

La divide su autor en 11 capítulos:

1.° *Area de su cultivo.*
2.° *Descripción y variedades.*
3.° *Fisiologia.*
4.° *Influencia del terreno, clima, altitud, situación y exposición.*
5.° *Reproducción* (por semilla, sarmiento, acodo é ingerto.)
6.° *Preparación del suelo.*
7.° *Operaciones de las ramas* (podas).
8.° *Labores* de invierno, de verano; riegos.
9.° *Abonos, enmiendas, aplicación.*
10.° *Accidentes, enfermedades* (vides americanas).
11.° *Vendimia.*

El Sr. Lopez Guardiola obtuvo su título en la Granja Experimental de Valencia, y siendo alumno fué uno de los más aventajados. Reciba nuestra sincera felicitación y continue el camino emprendido para honra suya y de la clase á que pertenece.

Esta obra se vende al precio de 3 pesetas en la administración de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, 6, Valencia, y en las principales librerías de España.

CRÓNICA GENERAL

El Diputado por este Distrito

En la sesión del Congreso del dia 18 del corriente, los señores Prado y Barroso, pidieron que se estableciese una estación óleo vitícola.

El primero solicitó se instalase en Jaén; el segundo, en Córdoba.

El Sr. Ministro de Fomento ofreció estudiar este importante asunto.

No sabemos si don Teodoro González pediría también que se estableciera una estación óleo vitícola en Tortosa, cual corresponde á sus condiciones y á su importancia agrícola; pero aunque *La Verdad* nada nos cuenta sobre el particular (y particular por cierto importantísimo), no ponemos en duda la previsión del Diputado á Córtes por el Distrito de Tortosa, en una mejora que encaja perfectamente con nuestras conveniencias y necesidades.

Porque ni al más lerdo se le escapan las condiciones agrícolas de esta región, ni á nadie que conozca, siquiera superficialmente este país, se le oculta la gran riqueza que las cosechas de aceitunas representan.

De suponer es, pues, que á pesar de no haberlo nosotros leido hasta ahora en ningún periódico, ni haberlo telegrafiado á *La Verdad* su corresponsal en Madrid, íntimo amigo del Sr. González, el Diputado á Córtes por el Distrito de Tortosa, se opondría oportunamente á las pretensiones de los señores Prado y Barroso, recabando para nuestra acreditada zona olivarera, el establecimiento de la proyectada estación óleo vitícola.

El trozo de carretera del Estado, de Tortosa á *Soldevila*, está en situación pésima, haciéndose difícil el tránsito de carruajes. Se impone un arreglo pronto y completo, dadas las malas condiciones de aquella via pública. Bien sabemos nosotros que lo comprenden así el celoso Ayudante y Sobrestante de servicio en ésta, pero por muy buenos que sean sus deseos, no está en sus manos evitar la deficiencia que nos ocupa.

La falta, depende de la Superioridad, y á ésta elevamos nuestras fundadas quejas, para que facilite los medios materiales conducentes á la necesaria reparación.

¿No se exigen por el Gobierno, cuantiosos sacrificios al contribuyente? Pues éste tiene derecho de pedir perfección en los servicios, y estos marchan muchas veces, á la buena de Dios.

¿Seremos esta vez más afortunados que otras? ¿Se nos atenderá por quien debe y puede?

Bien es verdad que pedimos una cosa justísima, pero tantas veces hemos producido inutilmente la misma queja...

Al señor Alcalde

Nos parece debería publicarse el bando de costumbre, con motivo de ser esta la época en que mas personas se bañan en el rio Ebro, dictándose las oportunas disposiciones, para evitar las faltas á la moral y prevenir las desgracias que todos los años se lamentan en la presente estación.

El señor Juez de Gandesa

Ha quedado terminado el sumario de la causa incohada á consecuencia de los tristes sucesos ocurridos en Tortosa el 16 de Abril último, y concluida la misión que fué confiada al Juez especial don Gregorio Fernàndez de Arnedo, por la Audiencia Territorial.

Este digno funcionario, se despide de nosotros en atento B. L. M., cuya deferencia le agradecemos.

Deseamos al Sr. Fernández, muchas prosperidades en su carrera.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre los efectos del caciquismo, desarrollados en gran escala en el pueblo de Vallmoll, durante los últimos tiempos.

El Ayuntamiento del último bienio, ha sufrido toda clase de vejaciones, con procesamientos é incapacidades, que nunca resultarán legalizadas.

La marcha ha sido del todo anormal é irregular, influyendo notablemente en el gran desbarajuste que allí ha venido sucediéndose.

Si nuestra primera autoridad, reclamase á la vista los antecedentes, no dudamos acordaría inmediatas medidas reparadoras.

Del *Correo de Madrid*:

«Al Sr. Director de contribuciones indirectas:

Es lamentable y más aún escandaloso de todo punto, el abandono y retraso que se observa en el Negociado de Consumos de la Administración de Hacienda de Barcelona, donde se eternizan las justas reclamaciones de los contribuyentes, contra los abusos en los repartos de Consumos y líquidos, con notoria infracción de los artículos 10, 48 y 82 del Reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890, y 313 del de Consumos vigente. Con ello se irrogan graves perjuicios.

La misma deficiencia se observa en alguna otra provincia catalana. Esperamos que el celoso funcionario señor del Alizal, corregirá la falta, procurando que los reglamentos no continúen siendo letra muerta.»

Por lo visto, en todas partes cuecen habas, pero los Jefes, sin enmienda, y todos sordos por unanimidad.

¿Qué se hace en Tortosa?

Dicen de Tarragona, que se trata de celebrar en breve una reunión magna de los gremios de la capital, con objeto de adoptar importantes acuerdos, relacionados con la cuestión de presupuestos.

En la sección segunda de la Audiencia provincial, vióse anteayer en juicio oral, la causa instruida en el Juzgado de Gandesa, contra Juan Olivé González (a) *Gegant*. Serían las seis de la tarde del dia 15 de Enero del presente año, varios chiquillos que se encontraban jugando en la plazuela de la Virgen del pueblo de Mora de Ebro, tomaron como sujeto de sus pesados juegos, á una jóven, obligándola á refugiarse en el estanco. Al pasar por allí Alejandro Riba, cuñado de la jóven, y enterado de lo sucedido, agarró á uno de los chicos. Al verlo el padre del chico, se avalanzó contra el Riba, y mientras estaban agarrados, el procesado, para defender á su padre, agredió al Riba, infiriéndole tres cuchilladas que le causaron tres heridas que exigieron 18 dias de asistencia facultativa.

El ministerio Fiscal, representado por el señor Lardier, calificó el hecho de lesiones menos graves, apreciando la atenuante de ser el procesado mayor de 15 años y menor de 18; pidiendo que se le impusiera la multa de 125 pesetas, accesorias, costas é indemnización de 36 pesetas al lesionado.

El letrado defensor Sr. Galán, en un brillante informe, probó que su patrocinado había obrado en defensa legítima de su padre, y en su consecuencia, pidió la absolución, quedando concluso el juicio para sentencia.

Cirujano especialista.—Mañana llegará á esta ciudad, para curar á su numerosa clientela, el conocido ortopédico don José Pujol.

Como de costumbre, permanecerá aquí todo el dia 21, en la fonda Barcelonesa.

Bañistas.—Esta tarde se han despachado en la estación, para Ampolla,

Segundas . . . 10
Terceras . . . 55 } Total . 65

Teatro Principal.—Si el resultado pecuniario está en armonía con la animación que se nota para hoy, debut de la sin rival artista Bella Geraldine, y de la compañía de los Sres. Montero y Bayarri, no dudamos estará de enhorabuena la Empresa.

Bien es verdad que la Bella Geraldine ejecutará el trabajo de trapecio oscilante y danza serpentina que tanto nombre le han dado, y el cuadro de compañía estrenará el apropósito lírico bailable: «¡Cómo está el arte!», donde el Sr. Montero hace diez tipos distintos.

La taquilla para el despacho, estará abierta los dias de función, desde las nueve de la mañana.

Se han colocado algunos bancos de madera en la plaza de Tetuán.

¿No podría hacerse lo propio en la de Alfonso XII?

Lo recomendamos á la resolución de nuestro Ayuntamiento.

Ayer tarde, en el tren exprés procedente de Valencia, pasó por nuestra estación, el eximio escultor don Mariano Benlliure. Se dirijía á Barcelona.

Varios periódicos de esta provincia llaman la atención de la Comisión de monumentos de la Diputación provincial, sobre el estado de inminente ruina en que se halla uno de los arcos del cimborio de la Iglesia mayor del monasterio de Poblet.

Según parece, el coste para su reparación sería hoy exíguo, pero este crecerá extraordinariamente si llega el derrumbamiento.

La guardia civil del puesto de Rosell, ha detenido á cinco personas, presuntas autoras del robo de 2.500 pesetas, cometido en casa del cura párroco de dicho pueblo D. Manuel Roselló Armengot.

Los presuntos autores han sido puestos á disposición del juzgado de Vinaroz.

Un pastor de Tarragona, llamado Pedro Forés, dió muerte á la una y cuarto de la tarde de anteayer, en el «Clot del columí», partida de «La Budellera», á una enorme culebra, que medía once palmos y cuatro de dos de larga.

El pastor hubo de sostener breve lucha con el reptil, viéndose obligado á rematarlo con un cuchillo.

El dia 30 del mes de Junio próximo pasado existían en las Casas de Beneficencia de esta provincia 1.047 acogidos, de los cuales corresponden á la de la capital 720, y á la de Tortosa 327.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona, fueron declarados inútiles para el servicio, los siguientes individuos de tropa:

Regimiento infantería de Almansa. —Jaime Vilaregut Cunill, de Manllén, y José Bengochea Gonzalez, de Urros Lugar (Navarra.)

El dia 18 se registraron en ésta, dos nacimientos y dos defunciones.

Noticias de Madrid

(*Del dia 19 de Julio*)

Por telègrafo y teléfono

Los azucareros

Se ha reunido la comisión de presupuestos para tratar de los azúcares. El señor Bárcena ha pedido que las 50 pesetas que deben pagar los 100 kilos, según el plan del señor Villaverde, paguen solo 22. Tambien se dió cuenta de la proposición del señor Osma, que ha sido el ponente en esta cuestión y el cual pide se rebajen las 50 pesetas á 44.

Llamada

—El señor Silvela se ha dirigido en carta á los diputados y senadores ausentes, significándoles el gusto con que el Gobierno vería su inmediata presencia en Madrid. Esto se traduce en los círculos politicos como un síntoma que denota que las Cortes no se cerrarán tan pronto como se creia.

Viaje de la Corte

—A la hora anunciada ha salido la Corte para San Sebastián. En la estación fué despedida la real familia por individuos del Gobierno, jefes de

partido y agrupaciones monárquicas, capitanes generales, muchos diputados y senadores, los prelados residentes en Madrid ó inmenso gentío.

Al partir el tren fueron vitoreados los reyes.

Contra la tranquilidad pública

—Telegrafían de París, que el gobierno francés ha ordenado á los prefectos de los departamentos fronterizos á España, que ejerzan mucha vigilancia para que por la frontera pirenáica no puedan ciertos y determinados elementos, perturbar el órden en España.

Los minerales

—Los diputados marqués de Villaviciosa y Sánchez de Toledo se han acercado al señor Villaverde para exponerle los perjuicios que se irrogan á los minerales y al carbón, de prevalecer el aumento del 5 por 100 sobre los transportes, porque la baja de los cambios hará imposible la competencia con el extranjero, principalmente en los carbones.

El Conde de las Almenas

—El conde de las Almenas ha conferenciado con los señores Sol y Ortega y Polavieja para poner á disposición de éstos, los datos que tiene sobre las pasadas guerras, por si quieren hacer uso de ellos cuando se discuta la proposición de responsabilidad á los institutos armados por las pasadas campañas militares.

Las licencias á los diputados

—Se ha dicho que mañana, el señor Conde de Romanones suscitará un debate en el Congreso acerca de la aplicación de los artículos 204 y 205 del Reglamento del Congreso. El 204 dice que si algun diputado se ausenta de la Cámara por más de ocho dias pedirá licencia al Congreso.

El artículo 205 dice que no se darán licencias más que á la tercera parte de los diputados que constituyan la Cámara, pues las otras dos terceras se necesitan para tomar acuerdos.

El señor Lafuente ha hecho ya una pregunta en el Senado referente á este particular.

Los diputados catalanes

—Los diputados catalanes presentarán una proposición pidiendo que los presupuestos se presenten todos los años el 31 de Diciembre y su discusión comience en 1.° de febrero.

Remitido

A LOS ENFERMOS DE HERNIAS (TRENCADURAS)

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mio: Todos los enfermos que obtienen una curación sorprendente deberian publicarlo, para que acudieran á buscar el remedio que les ha curado los demás pacientes que se encuentran en casos iguales.

Cumpliendo yo con este principio, publico estas líneas, para participar á los herniados que yo obtuve una curación maravillosa y rápida de una hernia inguinal derecha que hacia doce años venia sufriendo, curación obtenida mediante el *braguero óptimo hernial Vives, electromagnético*, el único procedimiento que me ha dado mejores y positivos resultados, después de los muchos que habia probado inutilmente para lograr la curación de mi rebelde hernia.

Así pues, todos los herniados deben visitar la importante *Casa Vives*, poseedora de tan humanitario braguero que tiene su gabinete Ortopédico en *la calle de la Unión, 17, entresuelo. Barcelona.*

Y para que conste firmo la presente en Manresa á 10 Julio de 1899.—José Vila.—Domiciliado: Calle Carretera de Cardona, número 42, Manresa.

POSTRES VARIOS

En las sombras

En la sombra de la nube
se forja el rayo que mata;
en las sombras de la noche
dán su veneno las plantas,
y en las sombras tenebrosas
de la conciencia se fraguan
el robo, el assinato,
la vil calumnia y la infamia.
¿El instrumento del crimen?...
¿Qué importa si al fin se halla?
Un imbecil, un beodo,
un cáncer social que vaga
como fermento del vicio
buscando en su fiera saña
por cebo que corroer
reputaciones sin mancha.
Lirismos de la justicia
que no sirven para nada,
pues cuando media vil precio
y las pasiones se halagan,
cuando el crimen se medita
y se elabora la infamia,
aunque con su impulso noble
desnude Themis su espada,
al castigo se sustraen
los que en las sombras se amparan

Tito Livido.

***

Notas cómicas

Un avaro resuelve ir á una función teatral de beneficencia, y dice á un amigo:

—Me gusta mucho asistir á esos espectáculos en favor de los pobres, á quienes hay que proteger.

—Habla usted como un libro.

—¡Pero no puede usted figurarse lo que me ha costado encontrar un billete gratis!

***

Gedeón, ha abierto al público una tienda de antigüedades.

En la puerta del establecimiento, como objeto de extraordinario valor, ha colocado una estampa muy curiosa, con un cartelito que dice:

EJEMPLAR ÚNICO
MUY RARO

***

El marqués de X, que es un calavera, rara vez come en su casa; pero un dia lo hace en presencia de un amigo, y apenas prueba bocado, la marquesa le anima para que coma, y el amigo, secundándola, le dice:

—Anda, hombre, haz cuenta que no estás en tu casa, y come como siempre.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Desencanto

Madrid 20—11 mañana.

La partida de la Córte hacia San Sebastián ha llevado el desencanto al ánimo de los politicos, que esperaban la crisis ministerial á plazo fijo.—*Mencheta.*

Comentarios

Madrid 20—11'30 mañana.

Los partidarios de D. Cárlos se muestran incomodados, por la medida que ha tomado el Gobierno francés contra su caracterizado jefe, el Sr. Marqués de Cerralbo.

El Correo Español combate este procedimiento.—*Mencheta.*

Labor inútil

Madrid 20—12 mañana.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno, empeñándose en discutir algunos proyectos económicos, créese que no contendrá á los Diputados en Madrid, en número bastante para dar la batalla á las oposiciones.

El calor podrá más que los recordatorios del Sr. Silvela.—*Mencheta.*

En Igualada

Madrid 20—12'30 tarde.

Recíbense en Gobernación nuevas noticias de Igualada.

Continuan allí muy excitados los ánimos, y se respiten los disturbios.

Se han pedido refuerzos de la Guardia civil, para mantener el órden público.—*Mencheta.*

Prensa extrangera

Madrid 20—1 tarde.

Los periódicos de Paris continúan ocupándose hoy de los trabajos carlistas, que dicen se llevan á cabo con alguna actividad en la frontera.

Dícese que se preparan otras medidas contra caracterizados personajes carlistas.—*Mencheta.*

ANUNCIOS

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.

Aguas arsenicales — **Fuente San Roque**

CARDÓ

Aguas nitrogenadas — **Manantial Borboll**

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 de Junio á 30 de septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el ázoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo del acreditado fondista de Sitjes, Francisco Carcolse.

Hay misa y Rosario todos los dias por el Rdo. Dr. espiritual del Balneario.

Hay carruajes en Tortosa que salen á la llegada de los trenes que parten de Barcelona á las 5 3¦4 de la mañana y 8 noche. Teléfono desde Cardó á Tortosa.

Para más informes, S. Cabestany, Aragón, 310, y Cármen, 25, ultramarinos, Barcelona.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren **dolor reumático ó inflamatorio**, así como **herpes y erupciones**, se preparan unos baños compuestos sulfurosos que dan excelentes resultados, conforme acreditan el sinnúmero de personas que se han curado.

Cincuenta años que está abierto el Establecimiento á la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, que preparan esos baños compuestos, **especialidad de la casa**, que en vista de sus resultados, están indicados por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital. Creemos que es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguras de que obtendrán lo que desean.

Baños de recreo en pilas de marmol

Establecimiento de

SARDÁ HERMANOS

Calle del Mar, 30, y Leó, 48.—Tarragona.

Disponible

Disponible

BALNEARIO

de SAN JUAN BAUTISTA, propiedad de

MIGUEL REPRESA FERNANDEZ

VILLAVIEJA DE NULES, (Castellón)

AGUAS termo minero medicinales, DE VILLAVIEJA DE NULES, *usadas con creciente éxito para el reumatismo bajo todas las formas que se presente, etcétera, etcétera.*

Composición mineral reconocida por eminentes médicos. Análisis de las mismas, por el **Dr. D. José Monserrat,** ilustrado Catedrático.

El servicio de fonda, es excelente y económico

El de las habitaciones, muy esmerado y reducido de precio.

Advertencia importante.—Son numerosas las personas que se trasladan de Tortosa á Villavieja de Nules, con preferencia á otros balnearios, no sólo por la bondad de sus aguas, sino tambien por lo excesivamente económico que resulta el viaje.

Véase el ejemplo:

Ferro-carril de Tortosa á Nules en 1.ª, 14'50 pesetas.
» » » » » en 2.ª 9'25 »
» » » » » en 3.ª, 6'80 »

Tarifa de precios

Habitaciones.—Servicio por persona, piso principal y segundo con vistas á la calle, 2'50 pesetas.—Id. id. piso tercero, 1'50.—Id. id. piso principal y segundo interior, 1'50.—Id. id. piso bajo con vistas á la calle é interior, 1'50.

Fonda.—Mesa de 1.ª clase. . . . 3'50 pesetas.
Mesa de 2.ª id. . . . . 2'50 id.
Baños.—Por un baño general. . . 1'00 id.
Por un chorro ó ducha general. . . 0'50 id.

La casa dispone de cómodos carruajes, que se encuentran en la estación de Nules, y sólo exije dos reales por asiento, empleando quince minutos desde la estación al balneario.

Hay habitaciones con sus cocinas, provistas todas ellas del menaje suficiente, para las familias que quieran guisar por su cuenta.

Saliendo de Tortosa á las doce del dia, se llega al balneario á las cinco y media de la tarde.

Para más informes, dirigirse á la librería, Hermanas Herederas de Luis Bernis, calle del Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número seis.—**TORTOSA.**

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA y otros.